

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE OSMA.

Este Boletín se publica los días 1, 10 y 20 de cada mes.—Los que gusten suscribirse deberán verificarlo en la Secretaría de Cámara por precio de 8 rs. cada trimestre. Se insertarán *gratis* los comunicados y anuncios que remitan los señores eclesiásticos, siempre que obtengan la aprobación del Prelado. Todas las comunicaciones llevarán este sobre: *Al Director del BOLETIN ECLESIASTICO del Obispado de Osma en el Burgo.*—Los números sueltos se venden á un real.

CONCLUSION DE LA MEMORIA LEIDA
EN LA CONFERENCIA GENERAL DE MADRID
EL 20 DE JULIO, POR UNO DE LOS SRES.
VICE—PRESIDENTES DE LA DE S. VICENTE
DE PAUL:

«Muy á propósito se nos presenta acerca de este asunto el Evangelio de hoy. Seguía á Jesucristo nuestro Redentor una inmensa multitud, ansiosa de oír su palabra; cuatro mil personas llevaban ya tres días cerca de Jesucristo, sin tener allí que comer; y nuestro Señor se compadeció de su situación, *misereor super turbam*, no atreviéndose á despedirlos en ayunas por temor de que desfalleciesen en el camino. Sus discípulos, sin embargo,

solo llevaban siete panes y algunos pececillos, provision harto despreciable al parecer para dar de comer á tanta gente. ¡Pero qué importaba esto cuando mediaba allí la providencia de Dios! Jesús manda sentar en tierra á toda la multitud, toma los siete panes y los pececillos, y empezando á distribuirlos, no solo se hartaron todos los presentes, sino que sobra-ron siete espuelas de comida.

«San Vicente de Paul se propuso como principal fin de todos sus esfuerzos la imitación de nuestro Señor Jesucristo, que ha sido siempre la aspiración de los santos. Imitó sobre todo á Jesucristo en su inmensa caridad para con sus hermanos. ¿Quién

no sabe esto? ¿Quién pudiera ignorarlo, si hasta los demolidores de templos y los perseguidores de la Iglesia le han erigido estatuas como bienhechor de la humanidad? Pues bien, por este afán con que San Vicente de Paul se propuso imitar á Jesucristo, le concedió Nuestro Señor á su vez esas poderosas fuerzas que desplegó en el ejercicio de la caridad. San Vicente de Paul era hijo de una familia pobre, de unos humildes campesinos; no tenia por sí medios algunos para socorrer las necesidades que le rodeaban; pudo decir mas de una vez, como los discípulos: ¿qué son estos pocos panes y estos pececillos para tanta gente? Pero como Jesucristo queria engrandecer á su imitador multiplicando en sus manos los recursos, por eso sucedió que San Vicente de Paul, oscuro por su nacimiento, oscuro por su carácter é inclinacion, practicando y predicando á sus sacerdotes esa misma oscuridad, en medio de ella, y á pesar de ella, socorrió no ya á individuos, no ya á familias necesitadas, sino á pueblos y provincias enteras asoladas por el hambre. ¿De dónde pudo sacar recursos para ello un hombre tan humilde, tan pobre, tan modesto? De que procuró imitar á Jesucristo en la perfeccion de la caridad; y Jesucristo le dió el premio. Ved en prueba de

ello con qué acierto, con qué prudencia y con qué solidez se fundaron sus obras, y como progresan hoy, al cabo de tanto tiempo, sus instituciones. Ved cómo se desarrolla ese magnífico plantel de las Hijas de la Caridad, una de sus obras mas hermosas y que no pueden contemplarse sin santo entusiasmo, porque esas Hijas de la Caridad son las que, buscando á Dios con amoroso afán, merecen, cual otras Magdalenas, llevar las primeras al mundo la nueva de la resurreccion del Salvador; ellas son las que, viniendo muy de mañana al Sepulcro, todo lo van preparando y disponiendo para que en el campo que ellas recorren pueda luego sembrarse con fruto la semilla de la palabra divina. Y esto, hermanos, esto indudablemente ha sido un premio que por sus buenas obras ha recibido San Vicente de Paul.

»Apliquemos ahora esta idea á nosotros mismos, y á nuestras obras, si queremos que sean fecundas. San Vicente de Paul nos ha trazado el camino, y nos ha enseñado el modo de practicar la caridad con instituciones desconocidas hasta su tiempo. Sigamos nosotros sus pasos é imitemos sus ejemplos: su caridad fué semejante á la caridad de Jesucristo, á quien se propuso por modelo: pues que sea la nuestra semejante á la suya. La

caridad de Jesucristo, que S. Vicente de Paul procuró imitar, no es caridad de discursos, de palabras, de doctrinas, de deseos; sino caridad de obra, de trabajo, de abnegacion, de sacrificio, como ha observado ya oportunamente uno de mis venerables hermanos: y no os arredre esta idea que os damos de la caridad, pues todo trabajo y todo sacrificio se hace grato y gustoso por amor de Dios. La caridad ha de ser, en fin, como con tanta belleza y tanta verdad nos la ha pintado San Pablo: ha de ser paciente, benigna, que todo lo sobrelleve, que todo lo sufra; y si vosotros la practicais de este modo, vereis prosperar, crecer y dilatarse cada vez mas y mas en España vuestra querida asociacion.

Terminaré recordándoos estas palabras de San Pablo en su Epistola *ad Hebræos: Aspersi corda a conscientia mala... teneamus spei nostræ confessionem indeclinabilem... et consideremus invicem in provocationem charitatis et bonorum operum.*

Para emprender con fruto esta obra de salud, alentaos mirando à Jesucristo, que es nuestra esperanza, que es nuestro hermano mayor, que tomó posesion de la herencia del cielo, donde nos aguarda; y procurad poseeros de una santa y noble emulacion entre vosotros, que os mueva

à trabajar con ardor y con empeño en la conquista de esa gloria que os tiene prometida, y que será, no lo dudeis, la eterna recompensa de la caridad verdadera.»

Terminado el discurso del Sr. Nuncio y dichas las preces, S. E. I., lo mismo que los otros tres Sres. Prelados arriba citados, se dignaron dar á la concurrencia su bendicion apostólica, con lo cual terminó la sesion.

Todos se retiraron sumamente edificados por las palabras tan consoladoras que acababan de escuchar á los venerables Prelados, y fortalecidos con sus bendiciones solemnes, reconociendo la gran conveniencia, ó por mejor decir la necesidad de estas Juntas generales, para mantener siempre vivo en la Sociedad su verdadero espíritu. Sin ellas es bien seguro que este espíritu decaeria, por muchas limosnas que se hiciesen y por mucho que prosperasen al parecer las obras, porque en una Sociedad esencialmente religiosa, lo material no puede pasar nunca de ser secundario. Por eso sin duda la Santa Sede, al conceder la indulgencia plenaria en los dias marcados por el reglamento para las Comuniones generales, exige la asistencia á las juntas que se celebran en los mismos para ganarla.

Insertamos á continuacion la magnífica exposicion que de los incuestionables derechos de España sobre los Santos Lugares ha hecho el Reverendo Padre Fray José Coll, religioso franciscano, residente en el convento de Jerusalen.

«*La cúpula del Santísimo Sepulcro y el patronato de los Reyes Católicos sobre los Santos Lugares.*»

»La gran cúpula del Santísimo Sepulcro exige una reparacion tan pronta como importante: así lo declara la prensa francesa, tomándolo del dictámen dado por un arquitecto de aquel país y otro ruso, comisionados por sus respectivos Soberanos para la inspeccion facultativa del estado de esta fábrica, previo el asentimiento de la Puerta, que ha ofrecido tambien su cooperacion. Nosotros, por una gracia singular, no á todos concedida, tenemos el indecible consuelo de habitar en este devoto panteon de nuestro Redentor; vemos y palpamos á todas horas esta necesidad, tanto más de admirar, cuanto la última reedificacion, hecha al estilo bizantino, data tan solamente del año 1810. Es, pues, fuera de toda duda que la obra se hunde, con riesgo inminente de nuestra existencia. Para cumplir con la *oficiatura* del Santísimo Sepul-

cro, tenemos que colocarnos dentro de la platea, dominada en todo su ámbito por la majestad imponente de la cúpula, que no cesa de arrojar partículas de cal y otras materias. Los vientos, las aves y un sol ardiente como el fuego penetran sin obstáculo en lo interior de la sagrada basílica; y en invierno, única estacion de las lluvias, el que fué un dia huerto de José de Arimatea, y hoy objeto de la veneracion de la tierra, recibe un riego tan copioso, que retrae el vadearlo.

»Si mucho se dilata la proyectada restauracion, de temer es que la santa cúpula nos sirva de losa sepulcral: de manera que nuestro fin tiene visos de legar á la historia un segundo ejemplar del generoso libertador de Israel, el potentísimo Sansón. Este murió á consecuencia de un impulso superior que dirigió su brazo para sepultar en su catástrofe á los tres mil filisteos juntos en el templo de Dagon: nosotros nos hallamos tambien muy expuestos á perecer un dia aplastados bajo una montaña de escombros. Pero hay la particularidad de que por virtud de un firman, expedido en favor de los griegos cismáticos, todos los santuarios que evacuamos los latinos pasan *ipso facto* á poder de los mismos. Por lo tanto, entre abandonar este lugar sagrado que

descuella sobre todos, ó estar viendo á cada instante sobre nuestras cabezas la tempestad rugiente, preferimos ponernos en brazos del Señor, para que, compadecido de nuestro sacrificio, disponga lo que fuere para su mayor gloria. Sólo un pesar acibara nuestro corazon, que es ver la indiferencia con que nuestra pátria mira este celestial patrimonio, cuando las naciones más poderosas de la tierra se afanan hoy más que nunca por asentar aquí su planta y ver ondear en esta tierra santa su pabellon respectivo.

»¿Cómo puede consentir nuestra España que se dé principio á la restauracion de esta cúpula sin su anuencia y concurso? ¿Es por ventura una Potencia peregrina aquí? ¿Es una Potencia que no pueda alegar en su abono ningun derecho ni sacrificio alguno? Y ¿por quién va á ser suplantada? ¿Qué emblemas pueden presentar? Una media luna, una cruz desarbolada, y otra apénas sostenida por un clavo. ¡Qué afrenta para la católica Península española! Si apoyada en la justicia de su causa (justicia que nadie puede disputarle) no protesta altamente contra esta increíble conculcacion de sus fueros, ¿qué se dirá de nosotros? Despreciados de unos, injuriados de otros, de los más aborrecidos; en el interior debilitados

por tantas excisiones y banderías; el vicio imperante en todas partes, la Religion esclava, seremos el ludibrio hasta de los Estados más débiles.

»Las personas de buen criterio no pueden ménos de conocer que la Francia, la Rusia y la Turquía proceden en este asunto con una arbitrariedad y orgullo ofensivos á todo el Catolicismo; que por lo ménos debian haber contado con el Austria y la España; con aquella, por su ortodoxia y por ser Potencia de primer orden; con esta, porque sus derechos son tan antiguos como incontestables. Pero no; no se trata de legalidad, ni ménos de garantir la indemnidad del culto y posesion de los Santos Lugares, en manos de los Monarcas del Occidente; nada de eso. La guerra de Crimea del año 1854, se inauguró tambien bajo el pretexto de recuperar estos venerandos monumentos que la sangre de Jesucristo enalteció con un valor infinito, y en las paces firmadas en París, año de 1856, el Emperador Cristianísimo mostróse muy solícito de estipularlo todo, todo ménos este punto.

»Tenemos, pues, en campaña formando un vistoso consorcio, no tres Reyes como los Magos de antaño, sino tres Emperadores poderosísimos; Napoleon, Alejandro y Abdul—Aziz; el uno católico, el otro cismático, y

el tercero turco. ¡Que pingüe especulación ofrece este grupo á la fotografía!

»No podemos expresar mejor nuestro desconsuelo que prohiendo el lúgubre pregon de aquel misterioso profeta, que hace cerca de mil ochocientos años daba voces por estas calles anunciando la destruccion de la ciudad deicida. «¡Ay del templo! ¡Ay del templo! Voz del Oriente, voz del Occidente, voz de los cuatro vientos. «¡Ay del templo! ¡Ay de Jerusalem! «Y ¡ay de nosotros tambien!»

»Ahora se nos preguntará: ¿y qué títulos tiene nuestra nacion para que pueda darse por ofendida, al ver que se prescinde de ella en la rehabilitacion de la cúpula? A esto contestaremos por partes; mas ante todo conviene dejar consignado que ninguno de aquellos imperios en particular, ni todos ellos en comun, tiene autoridad para llevar á cabo la obra en competencia con nuestra pátria. No la tiene el Sultan, porque es sabido que segun los buenos principios, lo adquirido en guerra injusta como la de sus antecesores al invadir estos Estados, no constituye dominio. Mañana que á los griegos les fuera dable en su prostracion alzarse y reorganizar sus antiguos tercios, estarían en su derecho al barrer de su Imperio toda inmunidad que olera á islamismo. Tampoco

la tiene el Czar, ni la tuvo jamas, no pudiendo alegar en su favor más derecho que el interes natural de millares de súbditos que se trasladan anualmente en peregrinacion á la ciudad de Dios. Por último, Napoleon, que tanto encarece los privilegios de su protectorado, debe tener presente que desde el siglo XIII, en que el reino de Godofredo se hizo pedazos, como no podia ménos de suceder, corroido como estaba por sus vicios, la Francia no ha tenido representacion alguna en Tierra Santa hasta mediados del siglo XVII. Si entónces pudo adquirir de la Puerta Otomana alguna concesion, no nos parece su origen tan noble y legítimo, y, sobre todo, tan exclusivo que pueda circunscribir la esfera de los derechos de otras naciones.

»No así la España, que puede exhibir unos títulos los más antiguos, los más legales y auténticos que se conocen. Dejando aparte que la Tierra Santa no puede equipararse, como se pretende, á una simple mision, sino á una verdadera y completa custodia, compuesta de conventos, colegios y hospicios, revestida de los indultos y privilegios que constituyen lo que se llama una provincia, público y notorio es que siempre se ejerció sin contradiccion aquí el patronato por los Reyes de España desde unos vein-

te años despues del 1342, en que fué sancionado por la santidad de Clemente VI á favor de los Reyes de Sicilia, de quienes le hubieron nuestros Monarcas. Esto no obstante, creada la sagrada Congregacion *De Propaganda Fide* en 1622, desde luego intentó arrogarse tan insigne regalia, sin tener en cuenta que ni la Silla Apostólica ni los Soberanos de otras naciones, ni nuestra órden, ni nadie, se habia jamás opuesto á que lo ejercieran nuestros Soberanos, ni era de creer se hubiesen de oponer en lo sucesivo, puesto que una existencia de trescientos años canonizaba su legitimidad. Los Reyes Católicos no podian deferir á semejantes pretensiones, por lo que hubieron de oponerse repetidas veces, y siempre con buen éxito. Hé aquí alguna de las muchas pruebas que pudieran aducirse en favor de su patronato. En virtud de una disposicion de Felipe IV, el General de nuestra órden Fr. Bernardino de Sena, distribuyó los religiosos españoles por todos los conventos de Tierra Santa, dejando por lo ménos dos en cada uno; y al dar á S. M. cuenta del cumplimiento de su Real mandato, en 30 de Setiembre de 1629 se extendió á impetrar su Real patrocinio, como el único que podia poner coto á los agresores insistentes de algunos religiosos franceses,

los cuales, á título de misioneros, perturbaban á los nuestros en la pacífica posesion de varias capellanías.

» Y para que se juzgue de la exclusiva influencia de nuestros Monarcas en estos Estados, y el temor que inspiraba á los fieles aquella inmensa Monarquía, en cuyo horizonte brillaba perpétuamente el sol, prosigue el citado General lamentándose de los malos tratamientos que nuestros pobres hermanos recibian de los turcos, los cuales, á compás de los golpes, dice, les echaban en rostro que eran espías de los Reyes de España.

» Respondiendo S. M. á sus deberes, recurrió á la Santidad de Urbano VIII, quien no pudiendo ménos de reconocer la justicia que con tanta elocuencia hablaba en favor del régio patrono, proveyó inmediatamente de remedio, sin que volvieran á reproducirse tales controversias.

» La solucion de este incidente fué como el preliminar de otro nuevo: la sagrada Congregacion *De Propaganda* se habia empeñado en no permitir que ningun religioso nuestro pasase á Palestina sin su anuencia, para lo cual dió un decreto dispo-

niendo que los contraventores, donde quiera que fuesen habidos, se les privase de sus patentes, y se les compeliere á restituirse sin dilacion ni excusa á sus respectivas provincias. En esta sazón aconteció que el Padre Fray Francisco de la Madre de Dios habia tomado el rumbo hácia estas partes, asociado de otros seis religiosos, todos de la mision española. Completamente ajenos á lo que pasaba, no pensaban más que en abandonarse á la inefable emoción que brota en el alma del venturoso mortal que viene á la tierra de los misterios con el corazón contrito y el espíritu devoto, cuando, sorprendidos en uno de los puertos de Italia, se les intimó la orden de volver atrás.

»Puesto el hecho en conocimiento de Felipe IV, escribió el 12 de Abril de 1640 al duque de Medina de las Torres, virey de Nápoles, que favoreciera al expresado Fr. Francisco de la Madre de Dios, haciendo con él todos los oficios que fueran necesarios para que sin dilacion pudiera pasar á la santa ciudad de Jerusalem.

»En vista de esto, la sagrada Congregacion hubo de reconocer, mal de su grado, la incontrastable legiti-

midad del patronato, derogando incontinenti cuanto habia establecido sobre el particular. Sin embargo, constante siempre en su primitivo propósito de subordinar á su jurisdiccion la familia seráfica, se le ocurrió más adelante nombrar, y nombró efectivamente, dos ó tres guardianes del Sacro Monte—Sion; pero con tan poco acierto, que toda la Orden se puso en alarma. En su consecuencia, representó la Orden á dicha sagrada Congregacion los graves perjuicios que de tal eleccion se iba á seguirsele, concluyendo por manifestar que no habia medio de sostener estas sagradas posesiones si insistia en coartar la libertad á la Observancia. De sus resultas expidió el decreto de 1649, por el cual se restituye á la Orden el derecho de hacer la eleccion de los religiosos conforme á sus constituciones, en cuya providencia va implícitamente expresado un nuevo reconocimiento del patronato de los Reyes Católicos.

(Se continuará),

Ayer 30, primer Domingo de Adviento, predicó en la Santa Iglesia Catedral nuestro Illmo. Prelado.

BURGO DE OSMA:

IMPRESA Y LIBRERÍA DE

NICOLÁS P. MARTIALAY.